



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa del Expediente 23CO002 “Servicio del Portal web de mapa de cuidados del Instituto de las Mujeres - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.”

En aplicación de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se constituye Mesa de Contratación del Instituto de las Mujeres, tratándose de una mesa telemática a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Fecha y hora de celebración

21 de junio de 2023, a las 12:30 horas

Lugar de celebración

Bajo la modalidad de mesa de contratación a distancia, los acuerdos de los asistentes se entenderán adoptados en el lugar donde tenga la sede el órgano colegiado. A los efectos:

Instituto de las Mujeres
Mesa de Contratación
C/ Pechuán nº 1, 28002 Madrid

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Gómez Arbós, Secretario General del Instituto de las Mujeres

SECRETARIA

Dña. María Pilar Moya Penzol, Subdirectora Adjunta de Secretaría General del Instituto de las Mujeres

VOCALES

Dña. Silvia Losada Viejo, Interventora Delegada en el Ministerio de Igualdad

Dña. Sonia Fernández Hernández, Abogada del Estado-Jefa del Ministerio de Igualdad

Dña. Begoña Suárez Suárez, Subdirectora General de Emprendimiento, la igualdad en la empresa y la negociación colectiva de mujeres

Dña. María Francisca Martín Hernández, Jefa del Servicio de Relaciones Interinstitucionales

Dña. María Gómez de Antonio, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Emprendimiento, la igualdad en la empresa y la negociación colectiva de mujeres

ASESORA

Dña. María del Pilar del Río Arranz, Titulada Superior Área Gestión Económico Financiera del Instituto de las Mujeres

C/ PECHUÁN, 1
28002 MADRID
TEL: 91 452 85 14
FAX: 91 452 87 88

CSV : GEN-df8a-cd1b-3d70-a277-c871-5ef4-c4ed-51b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR MOYA PENZOL | FECHA : 23/06/2023 14:01 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ARBOS | FECHA : 23/06/2023 15:05 | Sin acción específica





Orden del día

1.- Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa.

Se Expone

A las 12:35 horas, el Presidente de la Mesa da por iniciada la sesión procediendo según el orden del día.

Como consideración previa a iniciar este acto de apertura del sobre de esta licitación electrónica, que incluye la apertura y calificación de la documentación administrativa, se informa a los miembros de la Mesa de Contratación que se han presentado las siguientes licitadoras:

	DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF
1	OFERPLAY DESIGN S.L.	B93434181
2	6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA S.L.	B17738956
3	SAGA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	B91272161
4	SERINZA SOLUTIONS SL	B49289119
5	HUMAN FIRST S.L.	B86453214

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17), respecto a la ausencia de conflicto de intereses previo a la apertura de ofertas, el expediente que nos ocupa está financiado con fondos PRTR, lo cual conlleva un protocolo exhaustivo que ha sido seguido por este Organismo. Como resultado del mismo se ha realizado el análisis de riesgo de las personas pertenecientes a la Mesa de Contratación en relación con los licitadores, obteniendo un Informe con el resultado de **no existencia** de riesgo de conflicto de interés. Dicho informe ha sido enviado a los miembros de la mesa con antelación a la misma.

Acto seguido se procede a realizar la apertura del Sobre que contiene la documentación administrativa, acorde a la estructura establecida en el Orden del Día de la sesión:

1.- Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa.

A las 12:40 h, se procede a la apertura de las ofertas contenidas en el Sobre que contiene la documentación administrativa, de las siguientes empresas licitadoras:

	CIF	DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA
1	B93434181	OFERPLAY DESIGN S.L.	25/05/2023 17:21
2	B17738956	6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA S.L.	31/05/2023 12:59
3	B91272161	SAGA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	31/05/2023 13:05
4	B49289119	SERINZA SOLUTIONS SL	31/05/2023 13:07
5	B86453214	HUMAN FIRST S.L.	31/05/2023 13:10





Se comprueba que todas las licitadoras presentan sus ofertas en tiempo y forma, siendo el último día de recepción de ofertas el 31 de mayo de 2023, hasta las 14:00 horas.

Se examina la documentación aportada por las empresas licitadoras y los miembros de Mesa ponen de manifiesto:

1. En la documentación presentada por la empresa **6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA S.L.** falta:

- Anexo I Bis de adscripción de medios.
- En el Anexo I, donde declara que “*tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos*”, **no se indican todos los términos** del apartado 27.3 del PCAP, donde dice textualmente:

“Las empresas licitadoras deberán indicar en su oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización”.

2. En la documentación presentada por **SERINZA SOLUTIONS S.L.:**

- En el Anexo I, donde declara que “*tiene previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos*”, **no se indican los términos** del apartado 27.3 del PCAP, donde dice textualmente:

“Las empresas licitadoras deberán indicar en su oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización”.

Por ello, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan solicitar subsanación a ambas empresas dando un plazo de respuesta de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Respecto de la documentación administrativa presentada por las demás empresas licitadoras, se considera correcta de acuerdo con lo exigido para el Sobre nº 1 en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, a las 13:26 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. María Pilar Moya Penzol
SECRETARIA

D. Juan Gómez Arbós
PRESIDENTE

MINISTERIO DE IGUALDAD

INSTITUTO DE LAS MUJERES

CSV : GEN-df8a-cd1b-3d70-a277-c871-5ef4-c4ed-51b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR MOYA PENZOL | FECHA : 23/06/2023 14:01 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : JUAN GOMEZ ARBOS | FECHA : 23/06/2023 15:05 | Sin acción específica

